

¿Regulación o desregulación?: De las políticas sobre los centros históricos¹

Regulation or de-regulation?: Of historic center policies

Daniel Hiernaux² y Carmen Imelda González³

Fecha de recepción: mayo de 2008

Fecha de aprobación y versión final: junio 2008

Resumen

Partiendo de la especificidad y complejidad de los centros históricos (discutiendo la realidad de su centralidad entre otros factores), el trabajo apunta a seguir las huellas de las regulaciones emprendidas en los centros históricos mexicanos, en particular la ciudad de México y Querétaro. Se discute la oportunidad de estas regulaciones y se evidencia el papel decisivo de los imaginarios urbanos que impulsan, en años recientes, un regreso a los centros históricos, por parte de ciertos segmentos de población urbana. Finalmente, se concluye en la importancia de una regulación estratégica de procesos extremadamente complejos y cruciales para las ciudades actuales.

Palabras claves: centros históricos, centralidad, regulaciones, complejidad, imaginarios urbanos, intervenciones urbanas, regreso al centro

Abstract

Departing from the specificity and complexity of Historic Centers, (as we discuss the reality of its centrality, among other issues), this paper is oriented to follow the path of regulations operating in Mexican Historic Centers, particularly in Mexico City and Querétaro. The discussion looks at the opportunities offered by these regulations and provides evidence of the decisive role that urban imageries have, which have motivated some sectors of the population to move back to the historical center in the past few years. Finally, this paper asserts the importance of strategic regulation of extremely crucial and complex processes in cities nowadays.

Keywords: historical centers, centrality, regulation, complexity, urban imageries, urban interventions, comeback to the center

1 Este trabajo representa un primer avance de la investigación conjunta de los autores en el marco del Programa de Investigación Comparativa sobre los Centros Históricos establecido entre el cuerpo académico "Espacio, Imaginarios y Poder" de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa de la ciudad de México y "Política y Sociedad" de la Universidad Autónoma de Querétaro.

2 Profesor investigador titular de la Universidad Autónoma Metropolitana Campus Iztapalapa de la Ciudad de México, Programa de Geografía Humana y Departamento de Sociología. Urbanista y Doctor en Geografía. danielhiernaux@gmail.com.

3 Profesora investigadora titular de la Facultad de Sociología de la Universidad Autónoma de Querétaro, México. Urbanista y Doctora en Ciencias Sociales. carmenigonalez@gmail.com.

La recuperación de los centros históricos de las ciudades latinoamericanas ha sido un proceso largo, incompleto y lleno de dificultades. Indudablemente queda mucho por hacer frente a la situación de grave degradación que aún se observa en la mayor parte de las áreas centrales de nuestras ciudades.

En este sentido, y siguiendo un patrón tradicional de intervención, los políticos han insistido en la necesidad de establecer ciertas regulaciones para evitar la pérdida de patrimonio, e inducir que los centros históricos se adecuen a las necesidades actuales.

En esta presentación, haremos referencia a tres puntos centrales: el primero es reconocer la especificidad de los centros históricos con relación a otros espacios urbanos y suburbanos; en segundo lugar, analizar el tipo de medidas de regulación que se suelen generar, y discutir su viabilidad en términos generales; finalmente, se intentará mostrar que la forma de regulación actual, corresponde a ciertos imaginarios urbanos que pugnan por la recuperación de esos espacios centrales, que merecen ser conocidos porque conducen simbólicamente las intervenciones y le imprimen cierta orientación.

La especificidad de los centros históricos

Los centros históricos demuestran una importante especificidad que contribuye a hacer difícil su recuperación y obliga a que cualquier tipo de regulación o medida sobre los mismos, debiera ser extremadamente cautelosa con relación a los efectos que pueden desencadenar.

La centralidad: ¿realidad o construcción simbólica?

Un primer aspecto que merece discusión es el concepto de centralidad: se ha dado por bueno que los centros históricos son los verdaderos “centros” de las ciudades⁴ y como tal, los

esfuerzos de recuperación o renovación de los mismos suelen apuntar a consolidar una centralidad decadente o bien a renovarla. En términos generales, se puede afirmar que la dimensión de la ciudad juega un papel decisivo para el mantenimiento de la centralidad: en las grandes metrópolis, parecería que la centralidad del núcleo histórico de la ciudad no resguarda ya la mayor parte de las actividades que le otorgaban centralidad por el pasado, ya que se han desconcentrado desde tiempo atrás.

Tomando el caso del centro histórico de la Ciudad de México, por ejemplo, es evidente que la mayor parte de las facetas de su centralidad se han diluido desde hace décadas. Por una parte, se asistió, desde principios del siglo XX, a un abandono progresivo del mismo por los estratos pudientes hacia colonias entonces suburbanas.

Progresivamente, y a pesar de una revolución que asentó primero su poder político en el Centro, éste se ha visto abandonado por la mayor parte de sus funciones “centrales”: a excepción del Banco de México, pilar de la centralidad financiera, anclado en lo que era la ciudad vieja podemos observar que se ha dado una migración progresiva de los poderes tradicionales, como la Iglesia, o la residencia y despacho del Presidente de la República. También las sedes de los grandes bancos se han transferido a colonias menos densas y recientemente, sus centros de procesamiento se ubican francamente en periferia, en particular en la nueva zona de terciario superior en el oeste de la ciudad: el macrodesarrollo urbano de Santa Fé; la universidad nacional fundó su nuevo campus exterior a inicios de los años 1950 y hasta las grandes tiendas departamentales han preferido seguir la población de ingresos medios y altos hacia sus barrios residenciales y sus centros comerciales, permaneciendo solamente de manera marginal en el Centro.

Por lo que remite a la cultura, la progresiva dominación de las industrias culturales sobre la oferta, ha generado no sólo la transferencia de la misma a los espacios domésticos a través de los equipos televisivos, musicales y más reciente-

intensamente la metáfora orgánica del centro histórico como “corazón” de la ciudad, tanto desde lo vital como desde lo afectivo.

4 En el caso de la Ciudad de México, se ha usado

mente informáticos, sino también ha organizado una oferta suburbana, en centros culturales nuevos.

Este proceso de suburbanización progresiva de la mayor parte de las funciones anteriormente localizadas en el centro histórico, debe entenderse en el marco de la dominación de imaginarios suburbanos que han impulsado a la población, rica o pobre, a buscar nuevos espacios para su residencia, fuera de los saturados y degradados centros históricos, tema que trataremos a detalle en el tercer punto de esta presentación.

¿Dónde quedó entonces la famosa “centralidad”? En cierta forma, podemos afirmar que ésta es antes que todo simbólica, como lo demuestran los trabajos realizados por los equipos dirigidos por Armando Silva en diversas capitales latinoamericanas: los centros se han vuelto, esencialmente, una suerte de conglomerado físico-simbólico, donde se cree todavía poder encontrar los referentes materiales y emblemáticos de los estados nacionales que pierden cada vez más su relevancia en el entorno mundializado actual; donde se concentra un patrimonio arquitectónico urbano decisivo, que merece ser protegido; y donde cierta nostalgia por una vida urbana perdida a causa de una suburbanización interminable, permitiría restaurar un sentido urbano y cívico declinante (Silva, 1992; 2001; 2003). Cabe además mencionar que esta centralidad simbólica no implica forzosamente un contacto directo con el centro histórico, ni que la misma esté profundamente anclada en todos los estratos sociales.

En contraste con el caso de la Ciudad de México, una ciudad media como Querétaro, situada a 250 kilómetros de la capital mexicana, mantiene una centralidad evidente, aun si también se han perdido diversas funciones centrales. Lo anterior se explica en parte por el hecho de que la expansión de la ciudad ha sido más tardía, de hecho después de la Segunda Guerra Mundial, de modo que por lo menos hasta esa fecha, el centro “histórico” representa la ciudad a secas. Desde los años 70 del siglo pasado, la expansión industrial de la ciudad ha conducido, no sólo un proceso de expansión económica con nuevas actividades ubicadas en parques industriales periféricos, sino a un cre-

cimiento considerable de la población, en buena proporción originada de la Ciudad de México, que prefirió las localizaciones residenciales en fraccionamientos suburbanos ofrecidos por un sector de promoción inmobiliaria en plena expansión.⁵

De tal suerte, la pérdida de relevancia del Centro de Querétaro ha sido más lenta, situación reforzada por la extensión menor de la ciudad, que permitió que numerosas funciones urbanas se siguieran concentrando en el área histórico de la ciudad (González, 2008). En este sentido, hoy en día, el llamado centro histórico se encuentra sólo medianamente despoblado, y sostiene una vida económica, social y cultural todavía muy sensible.

Un Centro habitado por la pobreza

Por otra parte, una especificidad decisiva de los centros históricos en general, es la fuerte presencia de grupos sociales de bajos ingresos. Como ya mencionamos, en el caso de la Ciudad de México, que se ha vaciado de sus grupos patricios desde hace más de un siglo: la consecuencia es que ese espacio, decisivo por su ubicación privilegiada cuando la Ciudad de México creció considerablemente entre los años cuarenta y los años setenta del siglo pasado, se convirtió en el lugar por excelencia donde llegaban los migrantes para insertarse en la metrópoli.

En otros términos, de la misma manera que se habla de “incubadoras de empresas”, el centro histórico cumplió y todavía cumple en parte, un papel como “incubadora de urbanitas”. En varios estudios, entre los cuales, los nuestros propios sobre Valle de Chalco, un importante asentamiento periférico al Sureste de la capital, se ha demostrado que el paso por el Centro como forma de volverse urbanita, ha declinado progresivamente desde los años 1970, por el fuerte crecimiento periférico que ofreció a los nuevos migrantes una posibilidad de inserción a bajo costo en la trama urbana diferente del clásico paso por el centro histórico.

Un aspecto interesante para observar, es que

⁵ Respecto al fenómeno de la segregación, véase Bauman (2007).

los grupos vulnerables suelen ocupar espacios intersticiales con respecto a las áreas más transitadas o mejor conservadas de los centros históricos. Estaciones de autobuses foráneos, portales de plazas majestuosas durante la noche, casas abandonadas o coladeras de drenaje (como en el caso de los niños de la calle en la Ciudad de México), son algunos de estos espacios, verdaderas tierras de nadie, donde se insertan discretamente la miseria más negra y la marginalidad más intensa, sin que a veces siquiera sean visibles para los transeúntes.

Como se verá después, programas que refuercen la mejoría de las condiciones de vida y de protección patrimonial, pueden a su turno ser inductoras de fragilización creciente de esa población, para conducir a su desaparición de los Centros.

Un Centro como nodo de movilidad

Otra condición particular de los centros es que son los espacios más transitados aunque poco habitados de las metrópolis. En el caso de la Ciudad de México, es notorio que las áreas centrales sistemáticamente han perdido población, pero siguen siendo altamente transitadas en régimen diurno, mientras que en nocturno, se vacían radicalmente. Lo anterior se ha dado por el hecho de que la población prefiera la periferia para residir, pero también por el hecho de que la traza urbana ha mantenido una fuerte centralidad física, reforzada, en el caso de la Ciudad de México, por una red de metro que contribuye aún más a la misma. La centralidad física, implica entonces un tránsito considerable de peatones, vehículos y bienes, lo que genera condiciones viales y de tránsito particularmente complicadas. Más aún, la densidad física lograda en horas hábiles deriva en una importante propensión de ubicación de pequeños comercios en las vías públicas, situación acentuada, en el caso de la Ciudad de México, por la presencia de una amplia zona de bodegas y producción de objetos piratas en el cuadrante noreste del perímetro del centro histórico. Más allá de las cuestiones de seguridad personal en esas áreas, es a un reforzamiento de la densidad económica que se asiste, a la pre-

sencia de numerosos trabajadores informales que no residen en el Centro y a una ocupación desordenada de las vías públicas.

Un Centro con fuerte densidad patrimonial

Finalmente, el tema de la densidad patrimonial no puede ser soslayado: en términos generales, los centros históricos son el mayor reservorio patrimonial y por lo mismo, desempeñan un papel central en la identidad cultural de una ciudad y un país. Si esta situación puede ser interpretada desde una posición optimista, también es muy problemática.

El centro de la Ciudad de México, en tanto que fue capital de la Nueva España, cuenta con más de 1.500 edificaciones consideradas como patrimonio cultural mereciendo protección estatal. Sin embargo, es evidentemente que miles más se han destruido en el curso de los siglos, en particular durante el Porfiriato (1875-1910), en los años cuarenta del siglo pasado, y hasta que se propusiera una política drástica de conservación patrimonial. En forma similar, en Querétaro el patrimonio construido se constituye por 1.400 edificios, aparentemente bastante bien conservados, por el hecho de que no se asistió a la destrucción sustancial decimonónica, y por el mantenimiento de las instalaciones en uso constante.

Creemos entonces que la presencia del patrimonio es una suerte de llave para reforzar la centralidad, desarrollar ciertas actividades culturales de prestigio e impulsar el turismo urbano, pero al mismo tiempo las normas de respecto del mismo que suelen ser extremadamente rígidas, son un freno a una transformación rápida y barata de los centros. En otros términos, el patrimonio es la vez un potencial y un lastre. Para ello, es necesario no sólo definir principios tales como las Normas de Quito, sino enfrentar un debate sobre el sentido de ese patrimonio y la preservación del mismo, versus su adaptación a nuevos destinos. En fechas recientes, la UNESCO ha decidido enfrentar esta situación, y relanzar una reflexión sobre la manera de conjugar la preservación del patrimonio con cierta necesidad de modernización (UNESCO, 2008).

¿Regulando los centros?

Frente al conjunto de las especificidades señaladas y que suelen además entrecruzarse, se ha establecido un marco normativo e intervenciones regulatorias en un gran número de ciudades para impulsar una renovación valorizada, además, a nivel internacional.

Antes de discutir las regulaciones y su adecuación con la situación que acabamos de describir, convendría reforzar la idea anterior sobre la complejidad de los centros históricos: el tema del patrimonio por ejemplo, se vuelve tanto más difícil de abordar ya que, con frecuencia, los inmuebles protegidos son propiedad de agentes que los sostienen para fines exclusivamente especulativos, o que son ocupados por personas o actividades de bajo nivel económico incapaces de mejorar el inmueble que alquilan o por lo menos de protegerlo. A su turno, el despoblamiento del Centro que tanto es criticado por sus defensores, puede agravarse en la medida en que se elimine la población que trabaja en negocios ambulantes o en pequeñas actividades que no resultan ya rentables o que no alcanza demanda en un centro “elitizado”.

En el caso de la Ciudad de México, debemos subrayar además la existencia de varios niveles de poder que se entrelazan sobre un espacio único. El Zócalo (Plaza de Armas) de la ciudad es al mismo tiempo un lugar de referencia nacional, donde se siguen haciendo las enormes concentraciones populares, sean manifestaciones sean celebraciones. Pero cada vez más, se constituye como el “geosímbolo” de la fuerza y la autonomía recientemente adquiridas por las autoridades de la Ciudad de México, por lo que esta macropiazza suele usarse para grandes expresiones culturales y de actividades públicas sino populistas, por medio de las cuales las autoridades locales pretenden reafirmar su presencia y su derecho a controlar ese espacio.

La regulación del espacio de la Ciudad de México puede interpretarse desde diversas escalas y medidas particulares a las cuales haremos referencia a continuación. Un primer tiempo es indudablemente la emisión del Decreto Presidencial del 11 de abril de 1980, por el cual la zona central de la antigua Ciudad

de México fue declarada *Zona de Monumentos Históricos*, creándose paralelamente, el Consejo de Centro Histórico (FCHCM, 2000: 8)⁶.

Por otra parte, es innegable que la internacionalización del centro histórico por su integración al Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO en 1987, ha sido un factor de enorme significado para volver a llamar la atención de las autoridades sobre el Centro.

La secuencia de las acciones realizadas en la Ciudad de México, han tenido réplicas en ciudades del interior. El primer cuadro de Querétaro fue decretado como Zona de Monumentos Históricos en 1981; en 1994, las autoridades locales en turno realizaron el primer Plan Parcial del Centro Histórico y, en 1996 fue declarado Patrimonio de la Humanidad por UNESCO.

En cierta forma, conseguir el “logo” de Patrimonio de la Humanidad tuvo propósitos decisivos: obliga al país recipiente a proteger este espacio; en segundo lugar, aumenta la competitividad del espacio consagrado y le atrae inversiones, turismo y, en términos generales, una mirada vigilante de las esferas internacionales sobre la protección del espacio y la calidad del mismo, según normas internacionales expresadas en documentos diversos, y reforzadas por experiencias emblemáticas que son regularmente revisadas y difundidas (como los casos de la Habana, de Sevilla, entre otros).

Desde el Gobierno Federal mexicano, queda claro que la medida esencial, es la protección del patrimonio, en términos generales. Corresponde a un imaginario de preservación de la historia a través sus huellas en el espacio urbano. Desde este ámbito la Federación actúa

⁶ En el caso de la Ciudad de México, el centro histórico es definido como un área de 9.7 km² con un conjunto de 668 manzanas, y cerca de 150.000 habitantes; mientras que para el de Querétaro, se trata de un área sensiblemente menor, que abarca 4.2 km², que contiene 236 manzanas y 27.148 residentes. Si bien estos datos sirven como referentes comparativos entre la gran ciudad y una ciudad media, también son indicativos de la destrucción patrimonial referida, ya que hasta principios del siglo XIX, Querétaro tenía 272 calles y 115 manzanas donde estaban construidos 4.974 inmuebles (en los que vivían 30.000 personas), si comparamos este dato con los 1.400 edificios considerados con valor histórico, la diferencia es de 3.534 edificios perdidos por diferentes razones.

de manera drástica. Si bien resulta altamente loable el trabajo de protección del patrimonio, la radicalidad de su quehacer se ha puesto en tela de juicio por quienes reclaman cierta desregulación a beneficio de un mayor dinamismo en la reconstrucción y en la oferta de nuevos servicios para un centro renovado.

Otro nivel de regulación proviene de los planes ordenadores, directores, parciales que se han promulgado en abundancia en México sin por ello que se hayan vuelto la referencia para las acciones. Para el caso de la Ciudad de México, dos niveles están presentes: por una parte, el Plan correspondiente a la Delegación central, la Delegación Cuauhtémoc a la cual pertenece mayoritariamente el centro histórico, y luego algunos planes parciales sobre espacios específicos. Obviamente que estos instrumentos no se contradicen por la simple razón de que no ofrecen elementos susceptibles de entrar en contradicción.

Dichos planes, ejemplos perfectos de una concepción rígida e inoperante de la planeación, ofrecen casi exclusivamente, ciertas indicaciones sobre usos de suelo y alturas de edificios. En este sentido, en vez de ser herramientas para una planeación real, acaban siendo simples normas de urbanismo, que suelen, con frecuencia, no ser relevantes o inclusive volverse restrictivas, frente a la velocidad de los cambios y a la especificidad de los requerimientos actuales del desarrollo urbano. En otros términos, este tipo de planeación no sólo es inoperante sino que, además, congela muchas posibilidades de desarrollo por su estricta normatividad que no suele estar adecuada con la realidad.

Si bien el primer aspecto que analizamos refería al patrimonio, es decir que toca a edificaciones sueltas y dispersas, los planes arriba demuestran un ámbito territorial distinto ya que cubren todo un espacio amplio y complejo, donde se mueven muchos bienes y personas.

Un tercer ámbito normativo en el caso de la Ciudad de México, ha sido el “Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México” realizado entre 1998 y 2000; propuesto desde el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México⁷, este

programa pretendió dar pautas más generales sobre la revitalización del Centro que no fueran sólo referidas a normas urbanísticas o restricciones patrimoniales. Es posiblemente el documento de mayor relevancia, y fue acompañado de estudios parciales.

Este tipo de planteamientos que suele darse en numerosos contextos locales, es una expresión de la voluntad pública en torno a cierto futuro del centro histórico que sería consensuado entre los afectados. Pero en la práctica, entra en juego otro elemento decisivo, que es la estructura administrativa que rige el territorio del centro histórico.

En los albores de la renovación del Centro a inicios de los años 1990, no existía ninguna entidad administrativa particular realmente a cargo del centro histórico. Lo anterior porque la situación legal de la Ciudad de México era y sigue todavía hoy siendo confusa, por tener un estatuto entre entidad de control federal y entidad libre y soberana, es decir un Estado. Más aún, si eso fuera resuelto, quedaría pendiente también el estatuto de las delegaciones que deberían transformarse a su turno, en municipios libres y soberanos. Ello es el objeto de la reforma del estatuto del Distrito Federal en discusión y que posiblemente desemboque en la creación del estado 32 antes de terminar el actual sexenio (2012).

A partir de la elección del primer gobernador del Distrito Federal en 1997 (el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas) se reforzó el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México (FCHCM), quien formuló el estudio anteriormente citado como “Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la ciudad de México” (FCHCM, 2000). Sin embargo, al no tener atribuciones directas en obras y en regulaciones menores (como las que tienen que ver con el otorgamiento de licencias de operación comercial, por ejemplo) el FCHCM no tenía instrumentos de intervención por lo que lo poco que pudo avanzar fue con el recurso de intensas negociaciones, no siempre

1990, y posteriormente se volvió el fideicomiso del Centro Histórico de la ciudad de México. No obstante habrá que reconocer que el inicio de las acciones desde el Gobierno del Distrito Federal, remontan a unos años antes, pero sin mucho éxito.

7 El fideicomiso fue creado el 18 de diciembre de

con resultados favorables, por las visiones muy tradicionales de funcionarios del mismo gobierno de la ciudad, con opiniones distintas sobre las prioridades para la ciudad y el centro histórico en particular.

La transformación en 2003 de este fideicomiso hacia una mayor presencia de la iniciativa privada, no modificó el panorama, además porque se perdió en el camino la personalidad que, a la medida de lo que ha ocurrido en el caso de la Habana, fuera el impulsor de la renovación del Centro. De tal suerte, se perdió inclusive la presencia de una institución con auténticas ganas de promover un Centro distinto, aun sin tener a disposición todos los recursos esperables.

Sin embargo, otra circunstancia, la entrada fuerte de un empresario en el destino del Centro, Carlos Slim, el hombre más rico de México y el segundo del mundo, modificó radicalmente la distribución de las cartas.

Este personaje, bajo la cubierta de un “amor sin barreras” por el centro histórico, realizó una vasta operación inmobiliaria que consistió en la compra de cerca de 800 edificios que ha remodelado progresivamente, para volverlos habitables para clase media. La intervención de sus empresas e intereses para con el Centro, se dio también con la creación de un fideicomiso privado, donde el gobierno de la ciudad no tuvo injerencia, y tuvo que contentarse de ser espectador. Este fideicomiso, que se volvió tanto más operativo que su equivalente público se desintegraba, es ciertamente el que dictó las políticas que fueron puestas a funcionar por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, cuya enemistad con Cuauhtémoc Cárdenas forzó a la renuncia del Director del FCHCM, reemplazado por una persona sin experiencia y, con la distancia, también sin un verdadero interés hacia el centro histórico.

Queda claro que este modo de gobernanza permitió que los esfuerzos de transparencia que se habían dado en un primer a través de una declaración de intenciones que fue el Programa para el Desarrollo Integral, se fue borrando a beneficio de una actuación discreta pero eficaz para promover un proyecto inmobiliario hacia el Centro, el mismo que permite

ahora pensar que el regreso de la población al Centro que se pensaba poco factible hace diez años, llega a tener frutos certeros hoy.

Cabe señalar que la desregulación de los créditos de vivienda y los apoyos otorgados a las inmobiliarias durante el sexenio del presidente Vicente Fox (2000-2006) fueron decisivos para que ese sector se apoderara de la dirección del proceso de revitalización del centro histórico, dando lugar a una transformación sin precedente de la fisionomía del mismo, y una revalorización innegable de su patrimonio.

En este acuerdo de gobernanza, se estableció un régimen urbano particular, donde al Estado le quedaba, entre otras atribuciones, la expresión discursiva de la renovación –que se le dejaba como instrumento electoral y publicitario en general-, la obligación de mejorar la infraestructura (renovación de la misma sobre 37 manzanas de vital importancia en el corredor Zocalo-Bellas Artes) y la regulación-represión al ambulante.

Todo parece indicar que este modelo sigue siendo el vigente, aun si la actual gubernatura del Distrito Federal ha nombrado una “Autoridad del Centro Histórico” que en voz de su Directora, no tiene más competencia que la que le confiere la cercanía personal y política al mismo gobernador. Administrativa y jurídicamente, esta autoridad no existe como tal, en el sentido de que no forma parte del modelo de gestión oficializado. Pero sí opera, en el sentido de ser quien dinamiza las instancias operativas, para que emprendan obra que apuntan a cierto modelo de centro histórico.

La prueba más reciente es el anuncio de la rehabilitación del entorno de la Plaza Santo Domingo, una joya patrimonial y de vida urbana anunciada por la Dra. Alejandra Moreno Toscano, encargada de la autoridad mencionada, cuyas declaraciones son avaladas y coherentes con las políticas centrales del gobierno actual. Obvio que estas operaciones representarán un gasto serio en infraestructura que cubrirá el gobierno de la ciudad, asumiendo además el costo político fuerte de desplazar imprentas de bajo nivel ubicadas en los portales de la Plaza, especializadas además en las falsificaciones de documentos

oficiales, una de las “manchas” de piratería más obvia en el centro histórico. Claro es, por otra parte, que bajo el auspicio de esta renovación que es relevante, el negocio inmobiliario está presente y tomará ventaja de la misma, como lo ha logrado en el resto del Centro, particularmente en las partes renovadas.

Una de las dimensiones más complejas de la renovación del Centro, es la que se refiere al modelo de regulación del ambulante. La decisión de eliminarlo completamente del perímetro “A” del centro histórico, ha generado serios conflictos políticos que se desdoblaron entre las corrientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), formadas por las llamadas “tribus”, unas sustentadas sobre bases populares entre otras asociaciones de vendedores ambulantes, mientras que otras, oriundas en la desmembrada tecnocracia del PRI (Partido de la Revolución Institucional) apuntan a un modelo social democrata de gestión urbana, con particular simpatía por las acciones del actual alcalde parisino y sus espectaculares intervenciones mediáticas y en buena medida populistas, que no se duda en “representar” en la Ciudad de México: pista de hielo en el Zócalo, grandes espectáculos gratuitos con *vedettes* de reconocida fama, ciclistas en un Centro cerrado para la libre circulación de bicicletas en domingo, playas artificiales (¡fuera del Centro afortunadamente!), entre otras actividades.

Por otra parte, más allá de la restricción absoluta al ambulante lo que ha permitido liberar las calles y mejorar la circulación peatonal y vehicular, desde la gestión de López Obrador, y en franca oposición con su discurso populista de izquierda, se ha planteado una política represiva y de control urbano, por medio de un sistema de video-vigilancia y una fuerte presencia policial preventiva, así como por el acercamiento ideológico a la peor política represiva conocida, que es la de “tolerancia cero”. El gobierno ha sido asesorado, a un costo insultante para la ciudadanía capitalina, por Rudolph Giuliani ex alcalde de Nueva York, y recién candidato frustrado a la nominación republicana a la presidencia de los Estados Unidos para la elección de noviembre de 2008. Si bien se ha reducido la delincuencia que era indudablemente elevada en el centro his-

tórico, el hito ha sido menos la regulación en sí de la delincuencia, que el efecto mediático y de generación de confianza en las autoridades que ha generado, aun si estamos lejos –afortunadamente- de la “tolerancia cero”.

Es innegable que, en este contexto, el centro histórico se valoriza como espacio competitivo en el sentido que le asigna Michael Porter (1995), tanto como espacio de posible residencia para ciertos grupos sociales cuyos imaginarios se analizarán en el siguiente punto, y que están modificando más rápidamente que lo previsto, el paisaje urbano del centro histórico.

Para el caso de la ciudad de Querétaro, la regulación del Centro se ha manejado en forma radicalmente diferente. Innegable es que la escasa extensión del Centro es un factor que facilita su control y la puesta en práctica de políticas de conservación y aprovechamiento. Sin embargo, otros factores deben ser tomados en cuenta: por una parte, la ciudad es sede del poder estatal y del municipal que trabajan en acuerdo, entre otros por ser regidos por el mismo partido político. Esta orientación política (El PAN o Partido de Acción Nacional que también gobernó el país desde la elección presidencial de 2000) ha adoptado, de manera quizás curiosa, una política de planeación bastante pragmática y en buena medida eficiente. La creación de Instituto de Planeación (INPLAN) en la mayoría de las ciudades que controla ha inducido la puesta en marcha de una planeación mucho más eficiente, tecnificada y operativa, que ha asimilado las lecciones de planeación estratégica que se han formulado en el exterior, mientras que, en México, ha sido poco apreciada.

En Querétaro, a partir del año 2000, los esfuerzos de conservación se han redoblado, por ejemplo, en el 2006 el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) llevó a cabo el Programa de revitalización de “los 100 días”, que tiende a integrar organismos de diferentes niveles de gobierno y sociedad civil en cuestiones de mejora de la imagen urbana.⁸ Asimismo, cuenta

8 El plan de los 100 días involucró por parte del Gobierno Federal a la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Turismo, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Comisión Federal de Electricidad; por parte del Gobierno Estatal a la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras

con un Plan estratégico (Plan de Manejo) que define programas, proyectos y acciones concretas a los cuales se ciñen respetuosamente las autoridades locales y estatales.

Los imaginarios “gentrificadores” y la revitalización del centro histórico

Consideramos que los imaginarios sociales y en particular, aquellos que genera la ciudad y a su turno se dedican a la misma, son decisivos para entender las transformaciones actuales de los centros históricos en el mundo entero y, en particular, en la Ciudad de México⁹.

Para aclarar en qué sentido consideramos que los imaginarios urbanos son esenciales, necesitamos reconstruir brevemente la historia de los mismos en un siglo. Sintéticamente, podemos afirmar que el imaginario de la salida de la ciudad, que observamos a fines del siglo XIX y durante el siglo XX, formó parte de los imaginarios sociales de las burguesías cosmopolitas y de aquellas personas que conceptualizan las ciudades en esa época. El higienismo urbano ha sido decisivo en ese sentido. Los proyectos utópicos de Ebenezer Howard, entre otros, se derivaron de constataciones sobre la insalubridad de las ciudades. A su turno, el proyecto del ensanche de Barcelona propuesto por Cerda, fue un intento para crear una ciudad diferente en este caso, fuera del entorno de la Ciudad Vieja (*Ciutat Vella*) mientras que Haussman había preferido poco antes, proponer algo similar pero destruyendo la ciudad tradicional de París.

A partir de los ideales de regreso a cierta

Públicas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Comisión Estatal de Aguas; por parte del Gobierno Municipal se invitó a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Obras Públicas Municipales, la Secretaría de Gestión Delegacional y el Ayuntamiento de Querétaro y como organizaciones civiles el Colegio de Arquitectos, el Colegio de Ingenieros Civiles, el Patronato del Centro Histórico y algunas empresas de servicios hoteleros y de alimentos. Como se puede observar por esta larga lista, la tendencia fue a realizar un proyecto incluyente de las instituciones con voz en la política urbana y en la intervención directa sobre la ciudad.

⁹ Sobre los imaginarios urbanos en general véase Silva (1992; 2001); Boudry y Paquot, (2003); Aguilar, Hiernaux y Lindón (2006); Vergara (2001) y el Número 99 de la Revista chilena EURE dedicada a ese tema.

rusticidad, con densidades bajas, cercanía con la naturaleza e individualidad, se ha constituido y difundido un imaginario suburbano extremadamente poderoso que ha penetrado no sólo las clases pudientes, sino inclusive las menos favorecidas (Lindón, 2006 a y b). En el primer caso eso se puede entender también porque las burguesías francesas por ejemplo, tan imitadas por las mexicanas, solían vivir en nuevos conjuntos en las afueras de París, además de huir de la capital por meses en el verano, ratificando así un imaginario de segundas residencias que ha tenido también un peso incontestable en los modelos urbano-regionales actuales, contribuyendo, entre otros, a la expansión de la “ciudad difusa”.

Por lo que se refiere a los grupos populares, la atracción del imaginario suburbano puede entenderse primero por el origen rural de la población que anhela regresar al campo, aunque sea en una forma sesgada, por la dimensión económica (adquirir un terreno periférico barato) y por una clara colonización de sus imaginarios, por aquellos mismos que remiten a la “casa propia” a la independencia del núcleo familiar de la familia extensa tradicional, entre otras dimensiones simbólicas. Frente a esos imaginarios colonizados, hemos afirmado que podemos hablar de imaginarios de la resistencia y que la recuperación de los centros históricos forma parte de este espectro de imaginarios que se enfrenta y resiste al modelo suburbano dominante y colonizador (Ley y Mills, 2002; Hiernaux, 2008).

Solamente así se puede entender que exista desde hace unas décadas, un segmento de población que aspira regresar a los centros históricos. Si bien no descartamos las hipótesis que han planteado ciertos autores como Neil Smith que construyen la explicación de esos procesos de “gentrificación” o “elitización” a partir de consideraciones esencialmente económicas (Smith, 1996), por ejemplo la hipótesis de la diferencia del alquileres (*rent gap*), nos inclinamos más por valorizar las hipótesis culturales que plantean que el regreso al Centro es el resultado de un creciente distanciamiento de algunos grupos sociales con relación a un modelo suburbano de “ciudad genérica” como

la llama Remi Koolhass, en la cual se ha perdido el sentido de comunidad, se homogeneizan los paisajes (inclusive a nivel mundial, véase el caso de las nuevas periferias chinas actuales) y se fragmenta la vida social.

La necesidad del “cara a cara” reconocido por los mismos sociólogos de la globalización, es también aplicable a la vida social, para la cual el encuentro directo no puede ser sustituido solamente por la tecnología informática o de comunicación, por novedosa y atractiva que sea.

Los centros históricos entonces permiten desarrollar nuevos estilos de vida, donde el encuentro se hace realidad, donde la vida urbana es una componente central de la vida social del individuo, y donde el entorno físico es un “plus” colectivo que puede valorizarlo sin costo.

¿Regular o no regular? Esa es la cuestión...

Es necesario entender el proceso de revitalización de los centros históricos, no sólo como un mero proceso de recuperación de un patrimonio construido que merece ser rehabilitado y preservado para bien de la memoria colectiva y de las identidades sea nacional o local.

Existen otras dimensiones particularmente potentes: autores como Françoise Choay llaman a prestar atención a la muerte de la ciudad (Choay, 1996; Hiernaux, 2006a); por una parte, es una realidad que la ciudad tradicional, bajo cierto modelo europeo-mediterráneo heredado parcialmente en América Latina y matizado con la calidad de la ciudad indígena prehispánica, se ha colapsado desde tiempo atrás. Nadie duda que los suburbios acaben siendo una falsa ciudad, un modelo prostituido de inserción en la modernidad en el sentido tanto de un “no-campo” como también de una “no-ciudad”.

Sin embargo, el regreso al Centro actual no forzosamente reconstruye las formas de vida de la ciudad tradicional: es de hecho otro modelo, sencillamente porque la población llamada a beneficiarse del mismo regreso, no es la que ocupó el Centro por un siglo. Ahora son grupos más pudientes, sean residentes o turistas-visi-

tantes, lo que se beneficiaran de este regreso. No sin razón, que Neil Smith ha caracterizado como una “ciudad revanchista” (Smith, 2006).

Definitivamente sólo una cierta forma de regulación estratégica es posible mientras que la planeación normativa tradicional deba ser erradicada por inoperante. En este sentido, también es recomendable que cualquier proceso tome en cuenta las opiniones de la ciudadanía, pero no forzosamente la que vive en el lugar, cuyos intereses pueden ser muy restringidos a su estricto bienestar personal.

En el caso de la Ciudad de México, tratándose de renovar un centro histórico cuyas perspectivas temporales son de largo plazo y su ámbito territorial de alcance metropolitano, la definición del modelo deseado debe ser articulada con una visión del futuro metropolitano en general. Por otra parte, la comparación con una ciudad de menor tamaño pero con una experiencia particularmente rica de rescate del centro histórico como Querétaro, invita a estudiar a detalle el significado y la potencialidad de ese espacio, de un Centro todavía accesible desde las periferias, valorado socialmente por su población residente y suburbana, y sujeto de políticas urbanas de particular calidad.

Y eso es una de las grandes asignaturas pendientes de las ciudades de América Latina, tentadas por los modelos de ciudad global, pero en ocasiones prontas a encerrarse en un patrimonialismo excesivo o a querer imitar modelos europeos no forzosamente adaptables a nuestras ciudades. [h](#)

Bibliografía

- Aguilar, Miguel Angel; Hiernaux, Daniel y Alicia Lindón (coord.) (2006). *Lugares e imaginarios en la metrópolis*. Barcelona-México: Anthropos - Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.
- Bauman, Zygmunt (2007). *Tiempos líquidos*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Choay, Françoise (2006). *Pour une anthropologie de l'espace*. París : Seuil. Colección « La couleur des idées ».
- FCHCM (2000). “Programa para el Desarrollo

- Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México”. Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México. México: Gobierno de la Ciudad de México, documento de trabajo.
- González Gómez, Carmen (2008 en prensa). “Santiago de Querétaro en 1791, la polivalencia como impronta”. En: Suárez, Manuel y Juan Ricardo Jiménez (coord.). *Los padrones de Querétaro*. Querétaro: Centro de Estudios Constitucionales.
- Hiernaux, Daniel (2006a). “Repensar la ciudad: la dimensión ontológica de lo urbano”. *Liminar, Estudios Sociales y Humanísticos*, año 4, vol. IV, núm. 2, pp. 7-17, diciembre. Tuxtla Gutiérrez, México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Hiernaux, Daniel (2006b). “Los centros históricos: ¿espacios posmodernos? (de choques de Imaginarios y otros conflictos)”. En: Aguilar, Miguel Ángel; Hiernaux, Daniel y Alicia Lindón (coord.) (2006). *Lugares e imaginarios en la metrópolis*. Barcelona-México: Anthropos - Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.
- Hiernaux, Daniel (2008 en prensa). “De los imaginarios a las prácticas urbanas: construyendo la ciudad de mañana”. *Revista Iztapalapa*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.
- Ley, David y Caroline Mills (2002) [1993]. “Can there be a Postmodernism of Resistance in the Urban Landscape?”. En: Dear, Michael J, Steven Flusty (eds.). *Space of Postmodernity: readings in Human Geography*. Oxford: Blackwell. pp. 371-377.
- Lindón, Alicia (2006a). “Del suburbio como paraíso a la espacialidad periférica del miedo” En: Aguilar, Miguel Ángel; Hiernaux, Daniel y Alicia Lindón (coord.) (2006). *Lugares e imaginarios en las Metrópolis*. Barcelona: Anthropos-UAM. pp. 85-106.
- Lindón, Alicia (2006b). “La casa búnker y la deconstrucción de la ciudad.” *Liminar, Estudios Sociales y Humanísticos*, año 4, vol. IV, núm. 2, pp.18-35, diciembre. Tuxtla Gutiérrez, México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Porter, Michael (1995). “The competitive advantage of Inner Cities”. *Harvard Business Review*, 55-71, mayo- junio. Boston: Harvard University.
- Silva, Armando (1992). *Imaginario urbano: cultura y comunicación urbana*. Tercera edición aumentada 1998, Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Silva, Armando (2001). “Imaginario: estética ciudadana”. En: Vergara Figueroa, Abilio (coord.) *Imaginario: horizontes plurales*. México: CONACULTA. pp. 107-130.
- Silva, Armando (2003). *Bogotá imaginada*. Barcelona: Taurus.
- Smith, Neil (1996). *The new Urban Frontier: Gentrification and the Revanchist City*. Londres: Routledge.
- UNESCO (2008). “Propuesta del Director General para la preparación de una recomendación revisada relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea”. Consejo Ejecutivo de la UNESCO, 179 Reunión, Punto 25 de la Orden del día provisional, 7 de marzo.
- Vergara, Abilio (2001). “Horizontes del imaginario. Hacia un reencuentro con sus tradiciones investigativas”. En: Vergara, Figueroa, Abilio (coord.). *Imaginario: horizontes plurales*. México: CONACULTA-INAH. pp. 11-81.